

DIARIO DE



BARCELONA,

Del miércoles 22 de noviembre de 1815.

Santa Cecilia virgen y mártir.

Las Quarenta Horas están en la iglesia de religiosas Carmelitas calzadas : se reserva á las cinco.

Días. Horas.	Termóm.	Barómetro.	Vientos y atmósfera.
20 11 noche.	11 gr.	27 p. 9 1/2	S. O. sereno.
21 7 mañana.	9	27 10 8	O. nubes.
id. 2 tarde.	11	27 11	S. O. idem.

PRUSIA.

Berlin 13 de octubre.

El día 11 del corriente llegó á esta capital el Príncipe Guillermo, hermano del Rey. Al día siguiente llegaron tambien el Príncipe Real, el Príncipe Guillermo su hermano, y el Príncipe Carlos de Mecklenburgo-Strelitz, comandante superior de la guardia Real. Esta salió de París el día 2, y pasará el Rhin por Coblentza; pero aquí no llegará hasta el día 1.º de diciembre.

Idem 16.

Nuestro gobierno, de acuerdo con el Papa, va á restablecer el cabildo de la iglesia catedral de Munster. El Rey ha hecho saber á los diputados de los canónigos que en lo sucesivo no seria indispensable la cualidad de noble para ser admitido en este cabildo.

Idem 21.

El Rey llegó el 17 á Postdam, y de allí pasó á Charlotemburgo, donde halló reunida la familia Real.

AUSTRIA.

Viena 14 de octubre.

Todo lo que han publicado los papeles alemanes relativo á armamentos considerables hechos por los turcos hácia las fronteras de la Servia, carece de fundamento. Es cierto que el Emperador de Rusia en la audiencia que dió en París á los diputados de los servios, les manifestó mucho agrado; pero S. M. ha mostrado al mismo tiempo que estaba muy distante de tomar las armas para sostenerlos.

Idem 20.

El Emperador de Rusia continua en los estados del fel-mariscal

Príncipe de Schwartzemberg en Bohemia, donde se recrea con el ejercicio de la caza. Muchos señores de Bohemia, de la Moravia y de Austria van á cumplimentar á S. M. I., y le acompañan en las cacerías.

Se va á establecer un cuerpo de reserva austriaco en el Tirol, y otro prusiano en las orillas del Rhip.

Una cuadrilla de bandidos compuesta de unos 300 hombres, capitaneados por un tal Krasel, causa muchos daños en las inmediaciones de Viena: ocupa las dos orillas del Danubio; está bien disciplinada, y solo asalta á los nobles y los hacendados, protegiendo á las gentes del campo y á los viajeros. Se cuentan muchas anécdotas curiosas de su xefe. Es de esperar que las tropas que vuelven de Francia restablezcan pronto el orden y la tranquilidad.

GRAN-BRETAÑA.

Londres 24 de octubre.

SS. AA. II. los Archiduques de Austria salieron ayer de Doures en coches del Príncipe Regente y han llegado á Londres. A pocos minutos de su llegada el coronel Bloomfield fue, como gentilhombre de cámara del Príncipe Regente, á felicitarlos en nombre de S. A. R.

ESPAÑA.

Madrid 13 de noviembre.

Ayer con motivo del cumpleaños del augusto Padre de nuestro amado Soberano se vistió la corte de gala con uniforme y hubo besamanos, al que asistieron los embajadores y ministros extrangeros, los grandes de España, los diputados de los reinos, los títulos, los ministros de los consejos, los generales y gefes militares, y otras varias personas que con tan señalado y plausible motivo cumplimentaron á S. M., quien se dignó admitir con su bondad característica á cuantos tuvieron la honra de besar su Real mano.

ARTICULO DE OFICIO.

Por oficios que ha recibido el Sr. secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra del gobernador de la plaza de Veracruz con fecha de 30 de Junio último se ha sabido, que la fragata de S. M. Sabina y nueve transportes que conducia bajo su escolta, llevando á su bordo la expedicion de tropas á las órdenes del brigadier D. Fernando Miyares, compuesta de los regimientos de infantería Ordenes Militares de Lénea y Navarra ligero, fondeó en dicho puerto felizmente el dia 18 del mismo mes: provista la expedicion por el gobernador de Veracruz de lo mas preciso para su marcha por tierra, salió de esta plaza el 21 del citado Junio: el 22 atravesó el rio de la Antigua, el 24 estuvo en el Puente del Rey, el 25 en el Plan del Rio, el 26 entró en la villa de Jalapa sin enfermos ni la menor novedad, y el 28 salió de Jalapa para México la correspondencia que condujo la fragata Sabina para el virey de Nueva España, y llevó desde Veracruz la division del brigadier Miyares.

El coronel D. Juan Domingo de Iturralde, comandante general interino del Istmo de Panamá, comunica con fecha de 23 de Junio desde Panamá al Sr. secretario del Despacho universal de la Guerra, que la

division de tropas destinadas al Perú, al mando del brigadier D. Juan Manuel Pereira, fuerte de 1800 hombres, que el teniente general D. Pablo Morillo destacó con este objeto del ejército expedicionario desde Puertocabello, llegó con toda felicidad el 21 de Mayo anterior á Portobelo: estas tropas atrevieron el Istmo, haciendo tránsito en Chagré y en Cruces, y se embarcaron en Panamá con dirección al puerto del Callao de Lima en los buques que á este efecto se hallaban ya reunidos por disposición del virey del Perú.

Por los oficios del coronel D. Juan Domingo de Iturralde y del brigadier D. Juan Manuel Pereira consta la favorable acogida que estas tropas han tenido en todos los puntos del Istmo por donde han transitado, la actividad y zelo con que el gobernador interino de Portobelo coronel D. Antonio Mendizábal O Irizarri, el ayuntamiento de Panamá y las autoridades de Chagré y Cruces han auxiliado con todo lo posible á las tropas de S. M.: la noble emulacion del comercio y personas de todas clases en facilitar cuantos recursos estaban en sus facultades, y obsequiar debidamente á estos beneméritos guerreros, así como el honor y disciplina con que se comportan los gefes y soldados de esta division, sin que entre ellos y los habitantes haya ocurrido el menor motivo de disension que altere el orden y armonía que debe reinar entre vasallos de un mismo Rey.

El teniente general D. Pablo Morillo, general en gefe del ejército expedicionario de la Costa firme, avisa desde Sta. Marta con fecha de 27 de Julio último al Sr. secretario del Despacho universal de la Guerra, que habiendo salido de Puertocabello el 12 del mismo mes con la expedicion de su mando, llegó á la plaza de Sta. Marta con toda felicidad el dia 23: manifiesta el inexplicable júbilo de aquellos fieles habitantes, que llenos de regocijo corrian á la orilla á gozar del espectáculo grandioso que presentaban sus fuerzas, y donde solo se oian gritos de alegría y de vivas al Rey nuestro Señor.

El teniente general D. Francisco Montalvo, capitán general del nuevo reino de Granada, con fecha de 26 del mismo Julio desde Sta. Marta participa igualmente la feliz llegada de la expedicion á aquel puerto: manifiesta la perfecta armonía que reina entre los generales Morillo, Enrile y él, y que se estaban tomando las disposiciones convenientes para emprender cuanto antes las operaciones sobre Cartagena.

Circular del Ministerio de Hacienda de Indias.

Enterado el Rey nuestro Señor de la consulta de la Junta general de Comercio y Moneda en sala de Gobierno del Supremo Consejo de Hacienda de 15 de Marzo de este año, relativa á los negocios gubernativos y judiciales de los Consulados de la Península é Islas adyacentes, y al examen de sus cuentas, se ha servido declarar S. M. que su conocimiento corresponde al Departamento de Hacienda de España; observándose entre este y el de Indias lo que en esta parte se previene por el reglamento aprobado por el augusto Padra de S. M. en 7 de Octubre de 1794 y el Real decreto de 30 de Abril de 1800.

Lo que de Real orden traslado á V. para su gobierno y cumplimiento en la parte que le corresponda; á cuyo fin acompaño á V. el adjunto egemplar de dicho reglamento y decreto. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 4 de Noviembre de 1815.

Circular del Consejo Real.

El Excmo. Sr. D. Tomas Moyano, Secretario de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia, comunicó al Consejo en 29 de Agosto último la Real orden siguiente:

»Excmo. Sr.: El Sr. Secretario de Estado y del Despacho me dice con fecha de 27 del corriente lo que sigue:

»El Rey nuestro Señor ha resuelto que se admita libremente en España á los súbditos franceses que vengan á ella, ya sea á asuntos de comercio ú otros particulares, ó ya por mera curiosidad, siendo personas de distincion, siempre que traigan pasaportes en forma, librados por las legítimas Autoridades superiores de los departamentos de Francia: al mismo tiempo ha determinado S. M. que continúe prohibida la entrada en sus dominios para aquellas, ya sean francesas ó ya de otra nacion, que durante la ocupacion de la España por los egércitos de Bonaparte militaron en ellos, ú obtuvieron cualquier otro encargo civil; y por último quiere S. M. que por ningun caso se permita pasar á Francia persona alguna que no lleve pasaporte de la primera Autoridad de la provincia de donde proceda, y que las que vengan de aquel reino traigan sus pasaportes refrendados por los agentes españoles residentes en él, que presentarán á la Autoridad superior política de la provincia por donde se internen, debiendo ser detenidos los que lo verifiquen sin los requisitos expresados, y darse cuenta á S. M. para la resolución que convenga.

»Lo que traslado á V. E. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento en el Consejo.»

Y habiéndose notado que no se observa con toda escrupulosidad la prohibicion de pasar á Francia persona alguna que no llevase pasaporte de la primera Autoridad de la provincia de donde procediese, tuvo á bien S. M. resolver en otra Real orden, que tambien se comunicó por el mismo Señor Secretario de Estado en 19 de Octubre próximo, que el Consejo dispusiese el cumplimiento de la de 29 de Agosto.

Publicada en él ha acordado se guarde y cumpla lo resuelto por S. M. en las citadas dos Reales órdenes, y que para su observancia se expida la correspondiente á la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, Chancillerías y Audiencias, Corregidores, Gobernadores y Justicias del reino en la forma ordinaria.

Y lo participo á V. de orden del Consejo al efecto expresado, y que la circule á las Justicias de los pueblos de su distrito; y de su recibo me dará aviso.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 8 de Noviembre de 1815.

Artículo comunicado por la primera Secretaría de Estado.

El Rey nuestro Señor se ha servido confirmar la ereccion de una academia Médica que establecieron en Marcia varios profesores reunidos

en la época de la ocupacion del territorio español por las huestas del tirano. Los señalados servicios de este cuerpo, en el tiempo que el azote de la epidemia castigó los pueblos comarcanos á aquella ciudad, han merecido el aprecio del Soberano, que se ha dignado aprobar los estatutos formados para su gobierno.

Idem 15.

El capitán general del reino de Goatemala Don Josef de Bustamante dirigió á S. M. con fecha de 25 de Junio de 1815 la exposicion siguiente:

» Señor: El capitán general de Goatemala, sabedor del glorioso regreso de V. M. á la heroica península por un impreso fidedigno de Mérida, se anticipa á ofrecer sus mas profundos respetos sin esperar avisos oficiales. Seis años de ausencia tan dolorosa para vasallos fieles han sido seis años de amarguras y sufrimientos superiores á los que refiere la historia de los siglos mas tristes. Víctima de ellos, el exponente en la península sufrió los primeros reveses de la revolucion, y á estas provincias de ultramar fue destinado gobernador en la época mas crítica, cuando en Europa la suerte de la guerra estaba decidida á favor de la iniquidad, y en América los perversos maquinaban el trastorno del orden público para proclamar la independendencia. En algunos partidos el pueblo sencillo, engañado por los malos que tienen influjo en él, se levantó contra las autoridades legítimamente constituidas, y en los demas donde se manifestaba tranquilidad, la intriga obraba ocultamente con la misma perversidad de miras: trabajo de todas horas, sacrificios de todas clases, medidas de prudencia y de justicia, cuidado, atencion, vigilancia han restablecido el orden á pesar de los deseos, vivos todavía, de los criminales que intentaron turbarle; y el exponente lleno de regocijo tiene la pura satisfaccion de presentar á V. M. estas provincias tranquilas y pacíficas, de anunciar á los habitantes de ellas el regreso del Padre justo de los españoles, y de manifestar á todos la serie larga de felicidades que debemos prometernos de la mano poderosa y benéfica de V. M., en cuyo servicio será siempre gustosamente ocupado el exponente."

ARTICULO DE OFICIO.

En Febrero de 1810, luego que el violento usurpador del trono de nuestro augustó Soberano el Sr. D. Fernando septimo invadió las Andalucías, y formalizó el asedio de Cádiz, en donde acababa de buscar su asilo el gobierno español; el primer cuidado de este fue proporcionar un individuo, que sirviéndole de confidente, le avisase de las operaciones de los enemigos, para poderles oponer la resistencia correspondiente. A este efecto el primer Consejo de Regencia satisfecho de la lealtad y luces del presbítero D. Manuel del Sobral y Bircena, teólogo, consultor y examinador de la Nunciatura, natural de Goatemala, en el reino de Nueva-España, y vecino de Puerto Real, puso en él las miras para encargarle esta comision tan arriesgada, pues residia en medio de las fuerzas del ejército sitiador. Pero no obstante lo peligroso del encargo con respecto á los asuntos que se debian comunicar, y la clase de personas con quienes debia entenderse, lo desempeñó Sobral con tanta felicidad, prevision y tino que siempre supo el gobierno los movimientos de los ene-

amigos antes de 24 horas despues de haberlos proyectado , debiendose en gran parte á la exactitud y anticipacion de sus noticias , el haberse salvado aquel baluarte de la libertad de España ; pues con ellas pudieron tomarse las precauciones oportunas para frustrar los preparativos que hizo el mariscal Soult , á fin de tomar por sorpresa el castillo de Puntales y la cortadura de S. Fernando , y el abordage que preparaban contra las fuerzas sutiles que defendian la punta de la Cañtera. Estas mismas noticias sirvieron tambien para que nuestro cuarto ejército al mando del general Lapeña y el de nuestros aliados consiguiesen el triunfo de los campos de Chiclana ; ademas de lo cual dió otros avisos de la mayor importancia. La correspondencia de Sobral con el gobierno era diaria , y en los casos de ataque en algun punto de la linea las repetia continuamente por las señales telegráficas que él mismo preparó ; siendo digno de notarse el modo con que despreció la multitud de peligros á que estuvo expuesto por mas de dos años que duró su encargo , y la discrecion y sagacidad con que supo evadirlos , principalmente cuando traspasaba la linea enemiga para ir á conferenciar con los comisionados del gobierno , y con este mismo en Cádiz. No se limitó á esto solo el patriotismo de Sobral , sino que se ofreció pasar á Francia para intentar la libertad del Rey nuestro Señor y de sus augustos Hermano y Tio , á cuyo efecto se dirigió al pais enemigo incorporado en el convoy del mariscal Victor ; pero observando las grandes dificultades que ofrecia una empresa de tal tamaño , desistió de ella. Y últimamente se preparaba por encargo de Monseñor Nuncio para instruir al Santo Padre de las novedades que se intentaban en la Iglesia de España , cuando pusieron término á sus trabajos las asombrosas circunstancias políticas acaecidas en el año de 1813. La Regencia del reino en la época misma en que Sobral executaba esto le dió las mas expresivas gracias , asegurándole de sus deseos de poder premiar con generosidad sus desvelos y sacrificios : mas esto estaba reservado á la munificencia y justicia del Soberano , que enterado de ellos , y habiendo tenido á bien cometer su formal calificacion á la junta que entiende en la de la conducta política de los empleados en todas las dependencias de la primera Secretaría de Estado y del Despacho , conformándose S. M. con su dictámen , ha tenido á bien aceptar los singulares servicios de este benemérito eclesiastico , mandando se publiquen en la gaceta , como lo exige un caso tan extraordinario , en que es forzosa una demostracion pública , que fije el concepto general de su patriotismo , y dé á entender á todos el distinguido aprecio y gratitud que por él ha sabido grangearse ; reservándose asimismo S. M. el concederle el premio de que como el que mas se ha hecho tan digno.

El Rey nuestro Señor , á consulta del supremo consejo de Castilla , se ha dignado conceder á la villa de Morella , cabeza de la gobernacion de su nombre en el reino de Valencia , su Real permiso para tener un mercado los jueves de cada semana , lo cual unido á la feria que anualmente se celebra en la inmediata al Dulce Nombre de María , no podrá menos de proporcionar conocidas ventajas á aquellos industriajos

naturales en beneficio de agricultura y de las fábricas del país, y un eterno reconocimiento á su idolatrado Soberano.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

Real Lotería. En el sorteo executado en Madrid el día 13 del corriente, salieron los números 43, 23, 48, 88 y 79.

Nota. Hasta el 5 de diciembre se admiten juegos para la extraccion del 18 del mismo.

Se repite el aviso dado en el diario del domingo último 19 del corriente, de que esta tarde á las quatro se arrendarán el café y guardaropas de los bayles públicos de máscara á favor de la Real Casa de Caridad.

Hoy á las 10 de la mañana en la Real Aduana se venderá en público subhasto una porcion de hilo de hierro, vitriolo de Chipre, sal saturno, alumbre, becerrillos y otros varios géneros comisados por cuenta de la Real Hacienda.

Mañana jueves día 23 del corriente á las diez de la mañana se empezará la venta en público subhasto de géneros de comiso por la subdelegacion de las rentas de las rondas volantes extraordinarias de este principado que están á cargo del Excmo. Señor Capitan General interino del mismo, que consisten en cintas de hilo, texidos de algodón, punto, lienzo, cintas de terciopelo de seda, y otros géneros; cuya venta se executará en la casa de Juan Francisco Alezan, número 10, calle mas alta de San Pedro, en la plazuela de San Francisco de Paula.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Lóndres en 25 el capitan Samuel Tinch, ingles, bergantin Robert, de 155 toneladas, con trigo. = De Liverpool en 32 dias, el capitan Juan Whigesides, ingles, bergantin Tritort, de 151 toneladas, con trigo. = De Lóndres en 22 dias, el capitan Juan Walker, ingles, fragata Vloraby, de 274 toneladas, con trigo, los tres al señor Larrad. = De Mallorca en 2 dias, el patron Matias Lezano, catalan, xabeque San Antonio, de 20 toneladas, con aceyte, abena, almendron, aceytunas y otros géneros á varios: tree la correspondencia. = De Mittelburg en 28 dias, el capitan Enrique Vecman, sueco, bergantin Buen Vioto, de 146 toneladas, con trigo á los señores Arabet, Gantier, Manning y compañía. = De Cork en 23 dias, el capitan Felipe Langloi, ingles, bergantin Carlos, de 200 toneladas, con trigo y patatas al señor Kilikeli. = De Idem y Cádiz en 25 dias, el capitan Eduardo Betfort, ingles, balandra Sir Sit Nei Esmit, de 112 toneladas, con trigo al señor Guilla. = De Cádiz en 20 dias, el patron Joseph Ferrer, catalan, land la Virgen del Carmen, de 22 toneladas, con bacalao de su cuenta. = De Castellon y Tarragona en 6 dias, el patron Manuel Carbonell, valenciano, land las Almas, de 10 toneladas, con loza y

algerrobas á varios. = De Vigo y Algeciras en 23 dias , el capitan Miguel Suarez Cartabio , asturiano , bergantin la Virgen del Carmen , de 70 toneladas , con sardina á varios. = De San Petersburg y Coruña en 81 dias , el capitan Joaquin Andreu , catalan , fragata Semproniana , de 125 toneladas , con trigo , lencería , tablas y otros géneros á varios. = De Terranova en 44 dias , el capitan Elies Aiptet , ingles , bergantin Duque de Wellington , de 140 toneladas , con bacalao al señor Kennet. = De Cronstat , Elseneur , Málaga y Sitges en 71 dias , el capitan Ramon Mestre , catalan , bergantin la Ramona , de 80 toneladas , con trigo , hierro , cáñamo y plumas al señor Amell.

Avslos. Un jóven que habla y escribe el aleman , italiano , frances y español , y sabe de cuentas , desea acomodarse en una casa de comercio , ó bien por intérprete de algun señor que desee viajar , y no supiese los idiomas : darán razon en la Fonda Nueva , en la Rambla.

En el primer piso sobre el panadero que hace esquina á la baxada de la Cárcel , informarán de una señora viuda de bellas circunstancias que desea cuidar de uno ó dos caballeros á lo mas , y darles de comer , todo á un precio moderado y con la mayor decencia.

Alquileres. Quien quisiere alquilar una casa fábrica junto con sus oficinas , noria , tinas y demas aparajos necesarios , anexó prado en la misma casa , acuda para tratar de ajuste con su dueño D. Joseph Puig y Maig , en la baxada del Seminario , que lo arrendará por el término de los años que convengan , todo á un precio moderado.

Una señora viuda que vive al entrar en la calle del Carmen , desea alquilar una sala con su alcoba y muebles necesarios á un señor solo: dará razon el revendedor que vive al entrar en dicha calle , núm. 2.

Retornos. En la posada de la Buena Suerte hay una tartana para Castellon de Ampurias , otra para Figueras , y tambien el carabá de Arenys de Mar todos los dias que sale á las 7 de la mañana , y otras comodidades para la costa de levante.

Pérdidas. El 12 del corriente por la tarde se perdieron tres pañuelos de algodón grandes y de color de café , uno de fondo blanco , desde la Rierata frente San Pablo hasta el colegio de Santa Catalina : quien los haya hallado sirvase cntregarlos á Vicenta Portusachs , en el tercer piso del meson de Gerona , que dará un duro de hallazgo.

El que hubiese encontrado un rosario encadenado en plata que se perdió por la Rambla el dia 5 de este mes , y tiene la bondad de entregarlo en la casa núm. 4 de la calle de S. Pablo , se le darán las señas y dos pesetas de gratificacion.

Teatro. Hoy á las cinco y media se representa por la compañía italiana la opera en dos actos titulada : *la Italiana en Argel*.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi , Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Librería.